

## **ACTA NÚMERO 199**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN MODALIDAD “DIGITAL Y A DISTANCIA”**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió el oficio número R8/0532/2021 enviado por parte del C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita que se justifique su inasistencia; asimismo, menciona que se encuentran presentes diez Ediles; por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese punto, no existiendo asuntos que agregar a ese rubro.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- .....

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**- .....

**2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**- .....

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**-----

**4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS 191 Y 194 RESPECTIVAMENTE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL H. CABILDO, DE LA PETICIÓN EFECTUADA POR EL [REDACTED] DONDE SE SOLICITA EL INCREMENTO DEL CUS A 280%, 4 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN, (PLANTA BAJA Y TRES NIVELES) Y DENSIDAD A 350VIV/HA, EN EL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

**MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., CON UNA SUPERFICIE [REDACTED]**

**SEGÚN CONSTA [REDACTED]**

**[REDACTED] (C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS,**

**REGIDOR QUINTO).**-----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/005/2021 Y CONAGUA/OCGC/BPIAE/006/2021; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LOS SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL BIOL. PABLO RAFAEL ROBLES BARAJAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA Y GOLFO**

Eliminado 09 renglones, Fundamento legal. Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13 de la Ley 315 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigesimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

**CENTRO. CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA; Y UN OPERATIVO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMÉSTICO, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- .....**

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA REVOCAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL ACTA 127, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RESPECTO A LA RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA ).-.....**

**8.- ASUNTOS GENERALES:-.....**

**a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).- .....**

**9.- CLAUSURA.-.....**

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-.....**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-.....

**4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS 191 Y 194 RESPECTIVAMENTE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-.....**

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H.

Ayuntamiento, menciona que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, presenta ante el Cuerpo Edilicio para su aprobación las Actas de Cabildo número 191 y 194 correspondientes a Sesiones Ordinarias. Asimismo, agrega que toda vez que dichas Actas fueron previamente circuladas a los integrantes del H. Cabildo, en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa en la lectura de las mismas. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de las Actas en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido de las Actas número 191 y 194 correspondientes a Sesiones Ordinarias.- **SEGUNDO:** Transcribáanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

*Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que se registra la asistencia de la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda.-*-----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL H. CABILDO, DE LA PETICIÓN EFECTUADA POR EL [REDACTED] DONDE SE SOLICITA EL INCREMENTO DEL CUS A 280%, 4 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN, (PLANTA BAJA Y TRES NIVELES) Y DENSIDAD A 350VIV/HA, EN EL PREDIO UBICADO [REDACTED]**

[REDACTED]

Eliminado 03 renglones, Fundamento legal. Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13 de la Ley 315 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigesimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

[REDACTED]

**MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE** [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **(C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS,**

**REGIDOR QUINTO).**-----

En uso de la voz el C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto, manifiesta al Cuerpo Edilicio que con fundamento en los artículos 42, 43 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, una vez analizada y revisada la información entregada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, somete a consideración y aprobación del Cabildo la petición presentada por el [REDACTED] donde solicita el incremento del CUS a 280%, 4 Niveles de construcción (planta baja y tres niveles) y densidad a 350 viv/ha, en el predio ubicado en [REDACTED]

[REDACTED]

Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de [REDACTED]

documentación presentada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como su opinión técnica, esta Comisión considera viable el proyecto para someterlo a aprobación del H. Cabildo con las siguientes conclusiones: El proyecto se ubica en una zona de consolidación y es necesaria la redensificación de la zona.- La vocación de la zona es mayormente habitacional y comercial; cuenta con acceso inmediato a vialidades principales con la [REDACTED] construcción del proyecto incentiva el desarrollo potencial de la zona, además de la generación de empleos directos e indirectos.- El proyecto cumple con el número de cajones que marca el reglamento que regula las construcciones públicas y privadas por el tipo de uso, siendo 1 cajón de estacionamiento por vivienda; asimismo, comenta que se encuentra presente en la

Eliminado 11 renglones, Fundamento legal. Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13 de la Ley 315 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigesimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos administrativos.

Sesión virtual el Arq. José Humberto Díaz Ortiz, Subdirector de Desarrollo Urbano, a fin de dar respuesta a las dudas o comentarios que pudieran surgir respecto de la presente propuesta.- En uso de la voz la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, comenta que en relación al presente punto del Orden del Día desea destacar a la Comisión que nada más leen y no supervisan las obras, porque al final a la documentación que presenta esta persona le falta la copia de anuencia de vecinos, certificada por la Autoridad competente, máxime que se trata de un incremento en cuatro niveles de construcción, cuando en la zona, que claramente conoce, regularmente llegan a tres, aunado al hecho de que por el impacto que tiene, al ser una zona muy transitada, existen problemas viales en las [REDACTED] que prácticamente están juntas, ya que las divide una casa, a partir del OXXO ya es [REDACTED] [REDACTED] por lo que no se cuenta con la copia resolutive del impacto vial, así como tampoco se cuenta con el reporte fotográfico actualizado, es por lo que lo mandará por este medio al grupo de Regidores, en el que se podrá observar el estado actual de la obra, a fin de que se verifique el estado de la misma, haciendo hincapié que su voto será en contra, exhortando a la Comisión a ser más cuidadosos a la hora de valorar ese tipo de puntos a incluir en el Orden del Día, ya que considera que es un Dictamen incompleto, sobre todo por la importancia que se tiene en la zona, por lo que considera relevante de que los vecinos estén de acuerdo y no lo están ya que afectará a todos incluyéndola, por el tema de los departamento que se construirán que son de 4 plantas y que además ya se inició la obra, reiterando que ya se las hizo llegar la foto en comento.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 138 del Reglamento de la Ley número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 43 del Reglamento de Desarrollo Urbano,

Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz y de acuerdo a la Actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de los Municipios de Veracruz - Boca del Río - Medellín - Alvarado, publicado en la Gaceta Oficial del Estado en la fecha 18 de agosto de 2008 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Veracruz, Ver., bajo el no. 17374 de la sección primera de fecha 08 de septiembre de 2008, para la construcción del [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **PRIMERO:** Autorizar el incremento de CUS a 280%, 4 niveles de construcción (planta baja y 3 niveles) y de densidad a 350viv/ha (16 viviendas), para la construcción del [REDACTED] - **SEGUNDO:**

Condicionar el proyecto de construcción [REDACTED]

departamentos por nivel [REDACTED] áreas de uso común y de

estacionamiento en planta baja, [REDACTED]

[REDACTED]

del Municipio de Veracruz, Ver., a cumplir con las especificaciones y el número obligatorio de cajones de estacionamiento que se indican en el artículo 135 bis y tabla anexa en el apéndice D del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Estado del Municipio Libre Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el 9 de octubre de 2020, Núm. Ext. 406, Tomo CCII, definiendo un cajón de estacionamiento por cada departamento construido, debiendo en este caso proporcionar 16 cajones de estacionamiento.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON OCHO VOTOS**

**A FAVOR** (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ

Eliminado 11 renglones, Fundamento legal. Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13 de la Ley 315 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos de identificación.

ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); TRES VOTOS EN CONTRA (C. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; Y C. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (C. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- -

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/005/2021 Y CONAGUA/OCGC/BPIAE/006/2021; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL MTR. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LOS SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL BIOL. PABLO RAFAEL ROBLES BARAJAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA Y GOLFO CENTRO. CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA; Y UN OPERATIVO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMÉSTICO, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).**- - - - -

En uso de la voz C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, expone que con fundamento en los artículos 36 fracción VI, 38 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás legislación aplicable y de acuerdo a las facultades conferidas a su encargo, expone el punto número 6 del Orden del Día de la presente Sesión, que tiene por objeto la discusión y aprobación, en su caso, de los Convenios de Colaboración CONAGUA/OCGC/BPIAE/005/2021 y CONAGUA/OCGC/BPIAE/006/2021; para autorizar

por una parte al C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal y a la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que los suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, y por otra parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua, representada en este acto por el Biol. Pablo Rafael Robles Barajas, en su carácter de Director General del Organismo de Cuenca y Golfo Centro, con el objeto de implementar un operativo de apoyo para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua; y un operativo de abastecimiento de agua potable para el uso doméstico en el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; lo anterior solicitado por el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, poniendo a consideración del Honorable Cabildo, la aprobación de los Convenios antes citados.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV, VI y IX; 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal; y Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban los Convenios de Colaboración CONAGUA/OCGC/BPIAE/005/2021 y CONAGUA/OCGC/BPIAE/006/2021 que celebran con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), representada por el Biol. Pablo Rafael Robles Barajas en su carácter de Director General del Organismo de Cuenca y Golfo Centro, con el objeto de implementar un operativo de apoyo para la limpieza y

desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua y un operativo de abastecimiento de agua potable para el uso doméstico en el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA REVOCAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL ACTA 127, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE DONACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RESPECTO A LA RECEPCIÓN DE COMBUSTIBLE.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA ).**-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos del artículo 42 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y en virtud de que el Contrato de Donación, al que se hace referencia en este punto, perdió su vigencia y objeto debido a los tiempos y exceso de trámites relacionados con el mismo; hace la propuesta al H. Cabildo, para revocar el Acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2019, correspondiente al Acta número 127, relativo a la autorización para celebrar el Contrato de Donación con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Gobierno, respecto a la recepción de combustible para este H. Ayuntamiento.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, agrega que más que un cuestionamiento desea conocer el porqué de la revocación, si no cumplieron, que sucedió con el estado para dejar el precedente.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, responde que efectivamente se iniciaron los trámites de este Convenio de Donación, donde intervenían por parte de Gobierno del Estado, la Secretaría de Gobierno y el H. Cabildo por parte de esta Autoridad Municipal, a fin de recibir combustible donado por Pemex al Gobierno del Estado de Veracruz; sin embargo, los trámites se hicieron

interminables y el contrato perdió vigencia el 31 de diciembre del año 2019, dando espacio a que en el año 2020 se pudiera recibir esta donación, haciendo hincapié que se hizo imposible recibirla, por lo que a fin de tener orden en los acuerdos que se han estado tomando, se propuso revocarlo, toda vez que no se concretó la ejecución del Convenio.-

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 42 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Revocar el Acuerdo de Cabildo tomado en la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2019, correspondiente al Acta número 127; mediante el cual se autorizó al Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal y a la Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscribieran Contrato de donación con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Gobierno respecto a la recepción de combustible.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** .....

**8.- ASUNTOS GENERALES:-** .....

a).- **ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).** .....

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en este Asunto General, se presenta el

Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz correspondiente al mes de marzo del año 2021, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, y en el cual se hace constar que en dicho mes se realizaron 4 Sesiones de las cuales 2 fueron Ordinarias y 2 Extraordinarias en las que se tomaron un total de 31 Acuerdos de los cuales 12 fueron aprobados por Unanimidad y 19 por Mayoría; 36 Resolutivos y 4 Puntos Informativos. Asimismo, se lleva un total de acumulado de 198 Sesiones de las cuales han sido 75 Ordinarias, 115 Extraordinarias y 8 Solemnes, en las que han sido aprobados 946 Acuerdos de los cuales 735 fueron aprobados por Unanimidad y 212 por Mayoría, 1127 Resolutivos y 205 Puntos Informativos. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cabildo en caso de existir dudas u observaciones al mismo.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**9.- CLAUSURA.**-----

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.**-----

---

C. Fernando Yunes Márquez,  
Presidente Municipal.

---

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,  
Síndica Única.

---

C. Luis Eduardo Pineda García,  
Regidor Primero.

---

C. Ileana Ramírez Domínguez,  
Regidora Segunda.

---

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,  
Regidora Cuarta.

---

C. José Antonio Salazar Ríos,  
Regidor Quinto.

---

C. María del Rosario Vera,  
Regidora Sexta.

---

C. Ricardo Gómez Valdivia,  
Regidor Séptimo.

---

C. Yadira Tapia Hernández,  
Regidora Novena.

---

C. Fidel Murga Lagunes,  
Regidor Décimo Primero.

---

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,  
Regidora Décimo Tercera.

---

Lic. María Rebeca González Silva,  
Secretaria del H. Ayuntamiento.